

REPÚBLICA DE COLOMBIA



RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO PRIMERO PROMISCOU MUNICIPAL DE SABANAS DE SAN ANGEL
(MAGDALENA)

Seis (06) de Mayo del dos mil Veinticuatro (2.024)

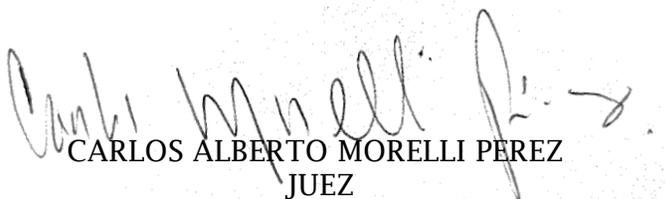
Referencia: Proceso verbal de pertenencia por prescripción extraordinaria de dominio promovido por Fabián Peña Molina contra Elvia Cenith Molina Andrade y personas indeterminadas.

RADICADO: 47.660.40.89.001.2018.00078.00

Cumplido los trámites procedimentales, se procede a convocar a las partes para la audiencia inicial referida en el artículo 372 del C.G DEL P, la cual se llevará a cabo el día Veintinueve (29) de Mayo del 2024 a las nueve de la mañana (09:00 a.m.).

Cítese a las antes indicadas, para que concurran personalmente a fin de agotar las etapas correspondientes a esta audiencia, la cual se llevaran a cabo de manera virtual de acuerdo a los lineamientos establecidos por el Consejo Superior de la Judicatura.

Notifíquese y Cúmplase,


CARLOS ALBERTO MORELLI PEREZ
JUEZ